

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1126** PROALSA, S.A.

La Junta General y Universal de esta sociedad celebrada el 11 de diciembre del 2012, ha tomado el acuerdo de reducir el capital social por compensación de pérdidas mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la misma disminuido por consecuencias de pérdidas, quedando en su caso modificado el artículo 5 de los estatutos sociales, en el que se fija el nuevo capital social en la cifra de 104.981,85 €.

Madrid, 20 de diciembre de 2012.- Las Administradoras Mancomunadas doña María del Carmen Alonso Gaitán y doña Emilia Santa Úrsula Sierra.

ID: A130009252-1